EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 09 de agosto de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.359 ISSN 0124-5171

■ Preocupación por grupos armados

En la región Pacífico hay 17 grupos disidentes

El defensor nacional del Pueblo, Carlos Negret, sostuvo que la paz aún no ha llegado al Pacífico.

En una audiencia realizada en Cali, Negret dijo que en la región operan 17 grupos disidentes de las Farc y dio a conocer que en el Pacífico hay 19 alertas tempranas por la presencia de estas agrupaciones.

PÁG. 5

■ Proponen concertar

Candidatos piden retirar Comando Aéreo de Combate

Reubicar el Comando Aéreo de Combate, para evitar que se frene el desarrollo de la ciudad, pidieron varios de los candidatos a la Alcaldía de Cali.

PÁG. 2

Avanza la doble calzada

Foto: Gobernación del Valle del Cauca

Entre Menga y Dapa avanzan los trabajos de construcción de la doble calzada en la antigua vía Cali - Yumbo. El propósito de la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, quien visitó ayer la obra, es entregarla antes de que finalice su periodo.

PÁG. 5

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 7 de agosto 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9758	5992
CHONTICO NOCHE	1158	3787
SAMÁN	1472	5608

Chontico MILLONARIO "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 8 de agosto 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8988	5993
CHONTICO NOCHE	8238	3788
SUPER CHONTICO	1662	3789
SAMÁN	0866	5610

Chontico MILLONARIO "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Aprobadas políticas

En el Concejo de Cali se aprobó, en primer debate, la política pública de la juventud y la de desarrollo económico. La política de juventud, contaría con un presupuesto de más de 6 mil millones de pesos, mientras que la de desarrollo económico busca mejorar los niveles de empleabilidad, entre otros.

Limpieza de ríos

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, en un trabajo conjunto con recicladores de profesión, se encuentra realizando jornadas de limpieza de ríos y quebradas de Cali y su zona rural. Este ejercicio se extenderá durante tres meses.

Investigarán amenazas

Un grupo especial de inteligencia de la Policía Metropolitana de Cali estará al frente de las investigaciones por las amenazas de las que fueron víctimas tres periodistas de la capital del Valle del Cauca. Estas operaciones hacen parte de una ruta especial que se activó en torno a los comunicadores para salvaguardar sus integridades. Hoy desde las 7:00 p.m. se realizará un plantón en la Fiscalía del Centro de la ciudad.

Aspirantes a la Alcaldía de Cali esperan salida amigable con la FAC

Candidatos piden reubicar el Comando Aéreo de Combate

Cinco de los nueve aspirantes a la Alcaldía de Cali hablaron con Diario Occidente sobre la restricción, por parte de un juez, de levantar edificaciones de más de cuatro pisos en el 62% de la ciudad.

Este veto urbanístico se impuso tras una tutela que fue interpuesta por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, puesto que, según la autoridad aeronáutica, este tipo de construcciones entorpecen y ponen en riesgo las maniobras en el aire que se desarrollan desde la escuela de cadetes Marco Fidel Suárez.

Candidatos creen que es necesario retirar el Comando Aéreo de Combate y ubicarlo en el aeropuerto.

Las opiniones de los candidatos a la Alcaldía de Cali

Los aspirantes a ocupar el máximo puesto en el Centro Administrativo Municipal concordaron en que el debate no debe girar en torno a la reubicación de la base aérea, pero sí se debe replantear la localización del Comando Aéreo de Combate número 7.

Alexander Durán aseguró que la municipalidad y la Fuerza Aérea Colombiana deben sentarse y llegar a un acuerdo: "Este tema es una decisión judicial y trasciende la competencia de un alcalde, pero sí podemos plantearle a la base aérea una concertación sobre el tipo de actividades que se van a realizar allí. Podemos seguir desarrollando actividades de formación académica, vuelos de mediana envergadura, pero tener una pista de aterrizaje en una ciudad no es el propósito. Esto limita el desarrollo de Cali".

Alejandro Eder, por su parte, comentó que la base aérea es un patrimonio de la ciudad pero que se debe cambiar la relación: "Casi todos los oficiales de la FAC tienen cédula de Cali y esto es un orgullo para nosotros. Pero debemos reconocer que la ciudad creció y que ya tenemos que cambiar la relación con la FAC, ellos no pueden impedir que Cali se desarrolle. Propongo una salida amigable, lo racional es que la base quede como una universidad".

Danis Rentería puntualizó que el Comando Aéreo de Combate debe ser alejado de la zona urbana de Cali: "Pienso que el comando se debe sacar de Cali y llevarlo al aeropuerto, como en cualquier país del mundo desarrollado. Pero la escuela militar, la que forma a nuestros pilotos tiene que quedarse aquí en Cali en el espacio en el que está. Debemos trabajar para que la escuela militar sea un patrimonio cultural de Cali, Valle y la Nación".

Michel Maya aseveró que se debe distinguir entre bienes civiles y objetivos militares: "No podemos tener en el corazón de Cali un objetivo militar, el Comando de Combate convierte a la escuela en un objetivo militar. Tenemos que acordar con la FAC sacar el Comando, el cono de aproximación ponerlo en el Oriente y tenemos que garantizar que el metro ligero de Cali y el proyecto de renovación urbana se realicen y no podemos quedar supeditados a la FAC".

Jorge Iván Ospina expresó que se necesita diálogo entre la municipalidad y la Presidencia de Colombia: "Me parece inconcebible que limitemos nuestro desarrollo, se impone la necesidad de un consenso del más alto nivel, con Iván Duque a bordo para que la base aérea no impida el desarrollo de 300 manzanas a su alrededor donde podemos construir proyectos de renovación urbana. A nadie le sirve que Cali crezca reduciendo humedales".

Conozca las modificaciones viales en el Sur de Cali

La Secretaría de Movilidad anunció que a partir del próximo 20 de agosto, dos rutas del MIO cambiarán sus recorridos en las Calles 16 y 13 con Carrera 100, Sur de la ciudad. A lo anterior se sumaron modificaciones viales en las direcciones mencionadas. Estas variaciones se gestarán para evitar las congestiones que se generan en esta zona de Cali en horas pico.

De igual manera, intervendrán los cruces semaforizados para priorizar el verde y generar fluidez en el tráfico.

Las modificaciones

Quienes transiten por la Calle 13 en el sentido Norte - Sur, al pasar el semáforo de la Carrera 100 ya no podrán hacer el giro a la izquierda sentido a Jardín Plaza y deberán seguir por la Calle 13.

Asimismo, los vehículos que circulen en sentido Sur - Norte, al pasar el semáforo de la Carrera 100 no podrán cruzar a la izquierda y deberán seguir por la Calle 13.

A partir del 20 de agosto la vía entre las calles 13 y 16 con Carrera 100 será exclusiva del MIO, pero lo vehículos al llegar al cruce de la 16 no podrán girar a la izquierda y tendrán que continuar hacia la estación Universidades. En este mismo cruce, los articulados que salen de la estación Universidades no podrán girar a la izquierda a tomar la Calle 16.

Rutas del MIO

La ruta P10A dejará de atender el tramo de la Calle 13 entre las Carreras 100 y 80 y tendrá un nuevo recorrido por la Calle 5, atendiendo las estaciones Univalle, Buitrera y Meléndez; tomará la Carrera 80 para conectarse después con la Calle 13 y retomar su trayecto habitual.

La ruta P10B después de atender la estación Univers-idades saldrá hacia la calzada lateral mixta de la Carrera 100 para seguir hasta la Calle 13.

Nueva ruta

A lo anterior se suma la creación de la ruta del MIO A01, la cual iniciará su recorrido en la plataforma B2 de la estación Capri, en el Sur de Cali. Al salir de allí, tomará la Carrera 80 hasta la Calle 13 donde girará a la derecha para dirigirse hacia la Universidad del Valle por la Calle 5 y la Calle 13.

La ruta A10 quedará operando de lunes a sábado de 5:00 a.m. a 11:00 p.m. y los domingos y festivos de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Además de presentar a los candidatos de La Fuerza de la Paz -su organización política- al Concejo y a la Asamblea, el exconcejal Roy Alejandro Barreras hizo oficial el respaldo de este movimiento, que hace parte del recién creado partido Colombia Renaciente, a Jorge Iván Ospina para la Alcaldía de Cali y a Clara Luz Roldán para la Gobernación del Valle del Cauca.

Roy Alejandro Barreras

Graffiti le preguntó a Barreras porqué decidieron respaldar a Ospina y a Roldán, y esto respondió:

"Lo de Jorge Iván Ospina tiene que ver con su compromiso con el proceso de paz, él está comprometido con la implementación del acuerdo", dijo el exconcejal.

"La apuesta -agregó Barreras- es que no puede ser otro alcalde de la Cámara de Comercio y del combo del Club Colombia".

Sobre la candidata a la Gobernación, el directivo de Colombia Renaciente dijo:

"Clara Luz es una dirigente que tiene toda la experiencia en la administración y eso nos da la seguridad de que va a hacer un buen gobierno en el Valle del Cauca".

Clara Luz Roldán

Roy Alejandro Barreras dijo que tiene una deuda histórica con Clara Luz Roldán, porque no la acompañó en sus dos precandidaturas a la Alcaldía de Cali.

Jorge Iván Ospina

En la primera ocasión, los Barreras se fueron con Rodrigo Guerrero y en la segunda, con Angelino Garzón.

* * *

Sobre las listas al Concejo de Cali y a la Asamblea del Valle, Roy Alejandro Barreras dijo que espera que Colombia Renaciente alcance dos curules en cada corporación.

"Tenemos la ilusión de que si todo el mundo empuja, hay dos curules en el Concejo y dos en la Asamblea", sostuvo Barreras.

El exconcejal recalcó que La Fuerza de la Paz no tendrá candidatos por fuera de Colombia Renaciente, ni siquiera en el Partido de la U, colectividad en la que milita su padre, el senador Roy Barreras.

"Nosotros no tenemos candidatos por la U, la decisión de apostarle a esta plataforma de centro, que hemos denominado Colombia Renaciente, tiene que ver con la decisión de la U de declararse partido de Gobierno. No hay candidatos nuestros allá", sostuvo Roy Alejandro Barreras.

A los herederos de Clara Yorfary Dagua Velasco

La empresa **ECOLITE SAS**, domiciliada en CALLE 41 6-16 BODEGA 2 CALI VALLE, actuando en conformidad con lo indicado en el art.212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que la **Sra. Clara Yorfary Dagua Velasco** falleció el día 09 julio 2019. A quienes crean tener derecho a reclamar las prestaciones de ley ,se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO **AGOSTO 09 DE 2019**

Lotería del Valle — Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4502 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE AGOSTO 8 DE 2019

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
	1821	231	POPAYAN

1 PREMIO DE 200 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
4125	011	BOGOTA

1 PREMIO DE 100 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
9078	107	CARTAGENA

2 PREMIOS DE 50 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
2825	232	CALI
3894	117	MEDELLIN

10 PREMIOS DE 20 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
1335	057	BOGOTA
2151	074	TULUA
5029	002	PALMIRA
6355	016	VALLEDUPAR
6851	154	MANIZALES
7342	164	BOGOTA
7528	239	ENVIGADO
7812	170	BARRANQUILLA
8473	158	BOGOTA
8982	177	BUENAVENTURA

30 PREMIOS DE 10 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0640	179	MEDELLIN	4203	178	BOGOTA
0676	055	MEDELLIN	4413	023	BELLO
0733	235	PUERTO ASIS	5004	231	BARRANCABERMEJA
1048	123	ARAUCA	5135	005	NEIVA
1339	104	ARAUCA	6257	138	LA VICTORIA
1431	218	BARRANCAS	6310	101	POPAYAN
1635	068	SANTA MARTA	6497	243	SAN JOSE DEL GUAVIARE
1896	142	CALI	6570	050	BUGA
2090	098	ZARZAL	6617	086	PAIPA
3065	176	SINCELEJO	6734	139	MEDELLIN
3459	013	ESPINAL	6925	188	PIEDECUESTA
3680	074	MEDELLIN	6987	186	JAMUNDI
3904	120	MELGAR	8161	111	MARIQUITA
3947	121	CARTAGO	8378	022	YOPAL
4056	215	AGUACHICA	9166	119	MEDELLIN

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO
www.loteriadelvalle.com

Editorial

Disidencias por todos lados

Los grupos ilegales surgidos de las Farc son cada vez más, y más peligrosos.

La Defensoría Nacional del Pueblo dio a conocer que desde Chocó hasta Nariño, pasando por Valle del Cauca y Cauca, operan 17 disidencias de las Farc.

Para no ir muy lejos, en la zona rural de Jamundí, donde regresaron los combates, es cada vez más fuerte la presencia de estas organizaciones ilegales que se disputan el control de los cultivos ilícitos y de las rutas del narcotráfico.

Es como si el posconflicto no hubiera llegado después de la firma del acuerdo con las Farc, pues Colombia no se encuentra en una fase de transición hacia un estadío sin actores armados ilegales, por el contrario, cada vez aparecen más y día a día dan mayores muestras de su peligrosidad; los asesinatos de líderes sociales y las amenazas contra periodistas son claros ejemplos de ello.

La situación es un hervidero, y pese a la creciente amenaza de los grupos ilegales, llámense disidencias de las Farc, bandas criminales o ELN, el Estado aún no sale del letargo en el que entró desde las negociaciones de La Habana, cuando las Fuerzas Militares perdieron la iniciativa en la lucha contra los violentos y las tropas fueron replegadas por el entonces presidente Juan Manuel Santos.

Urge que el Gobierno Nacional intervenga con decisión para romper este círculo vicioso, en el que el crecimiento de los grupos ilegales va a la par con la expansión de los cultivos ilícitos. Mientras no haya una reducción significativa de las plantaciones de coca, marihuana y amapola, será muy difícil frenar el aumento de las bandas que se nutren del narcotráfico.

Al ver este panorama, con disidencias de las Farc a lo largo y ancho del país, hay que reconocer que el acuerdo con las Farc solo resolvió la situación judicial de los cabecillas, pero no el problema de violencia de fondo.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

No respetan los bicicarriles

NI LOS TACHES EVITAN QUE ALGUNOS CONDUCTORES ESTACIONEN SOBRE LOS BICICARRILES EN CALI.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Repatriemos con historia

LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

En nuestra ciudad, los nombres de barrios, avenidas, colegios y parques tienen connotaciones epistemológicas cargadas de historia. Eso evidencia que en otrora tuvimos comunidades fundadoras educadas con buenos conocimientos de historia y líderes políticos todavía con identidad nacionalista. A los maestros de entonces el motivar sus clases sobre la independencia les quedaba fácil porque bastaba con echar mano de esos nombres de lugares, que los niños preguntones cotidianamente leían y escuchaban en los buses como destinos de rutas: Veinte de Julio, La Independencia, Siete de Agosto, Simón Bolívar, Antonio Nariño, Ciudad Córdoba, avenida Tres de Julio, parque Santander, Escuela Los Vencedores, Escuela Camilo Torres, Colegio Santa Librada, entre otros. Además, la gran razón de peso estaba en el orgullo que los maestros sembraban en los niños al contarles que Cali fue la ciudad precursora de la independencia. La primera que en 1810, diecisiete días antes que lo hiciera Santafé de Bogotá, declaró su deseo de independencia y porque años después aquí se gestaron las primeras batallas contra la reconquista española. A Cali le asiste mérito para que emprenda en el bicentenario un movimiento para el renacimiento de la historia. Además, tuvimos connotados historiadores que sembraron la semilla para esa misión: Germán Colmenares, Jorge Orlando Melo, Edgar Vásquez, Margarita Pacheco, Miguel Camacho, Augusto Díaz, Francisco Zuluaga, Alonso Valencia Llano, Eduardo Pastrana Rodríguez. Por disposición oficial la historia estuvo desterrada de los currículos. Esa ausencia produjo jóvenes que no entienden el presente porque desconocen el pasado de su patria. La misión de repatriarlos está en manos de los maestros.

MI COLUMNA

Bicentenario

NATALIA BEDOYA

El triunfo libertador después de 9 años de lucha, tras al grito de independencia dado el 20 de julio de 1810, marcó el inicio del Estado Republicano. El 7 de agosto de 1819 logramos el sello de la independencia. Doscientos años después rendimos un homenaje a Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, José Antonio Anzoátegui y Carlos Soublette, quienes lideraron la batalla del puente de Boyacá, junto a valientes soldados, a quienes hoy les debemos que Colombia sea un Estado independiente, organizado en forma de República unitaria.

La Batalla del Pantano de Vargas fue fundamental, las palabras del libertador al coronel Rondón aún permanecen en el imaginario colectivo: "Coronel, salve usted la patria". Palabras que nos deben inspirar a trabajar por construir la Colombia que soñamos.

Que el bicentenario sea el pretexto para que todos nos convirtamos en el Coronel Rondón, todos como ciudadanos, tenemos la responsabilidad de construir una Colombia en paz, de preservar la democracia y de hacer valer la soberanía popular.

Es momento de reescribir la historia, un antes y un después, de vencer la polarización, de velar por lo fundamental, de que todos respetemos las diferencias y entendamos que heredamos los cimientos y que debemos edificar para lograr una Colombia con equidad y legalidad.

La impunidad no es el camino. En medio de quienes destruyen y no construyen, debemos volvernos muro de contención para preservar nuestro Estado Social de Derecho. En vísperas de las elecciones regionales de alcaldes y gobernadores, nuestro voto debe ser el arma para castigar al corrupto, al politiquero y al ladrón. Elegir bien es un deber y ser bien gobernados es un derecho al que no podemos renunciar.

EN VOZ ALTA

"Callando es como se aprende a oír; oyendo es como se aprende a hablar; y luego, hablando se aprende a callar."

Diógenes Laercio, historiador griego

RINCON DEL PENSAMIENTO

Imagínate...

Imagínate que pudieses alejarte de ti mismo unos cuatro o cinco pasos, suficientemente lejos como para estar completamente separado de ti mismo pero suficientemente cerca como para poder observar cada detalle.

¿Qué verías?

¿Qué impresión te llevarías de ti mismo?

¿Te agradaría lo que verías?

¿Qué consejo ansiarías darte?

Ahora mismo: Por un momento, mírate a ti mismo como mirarías a otra persona, con una dosis de objetividad y neutralidad.

Considera cómo se perciben desde afuera tus acciones y prioridades. Observa lo que haces con los momentos preciosos que conforman cada día. No sólo encontrarás oportunidades de mejora.

También descubrirás enormes e increíbles posibilidades.

Te ayudará a tener una nueva y valiosa perspectiva de ti mismo.

Tú ya sabes como es visto desde el interior.

Trata de descubrir cómo es visto desde afuera hacia adentro.

Verás el mundo de una manera nueva y positiva.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Sustitucion
Jamundí. Durante un encuentro con campesinos de la parte alta la gobernadora Dilian Francisca Toro propuso financiar con recursos de regalías, programas agrícolas para sustituir cultivos ilícitos.

Entregan
La Beneficencia del Valle en asocio con el Sena realizó la capacitación y entrega de los diplomas a más de cien loteros que hacen parte de la fuerza de trabajo de la entidad anunció Gina Loaiza, gerente de la entidad.

Taller
Palmira. Con el fin de prevenir emergencias en el aeropuerto de Palmaseca, la alcaldía realizó el taller para la elaboración de protocolos en Emergencias en Salud Pública de Internacional.

Mantenimiento
Tuluá. Operarios de la Alcaldía adelantan el mantenimiento e intervención de las vías de las veredas El Diamante y El Brillante. En el primer sector realizan cuneteo y conformación de vía y en el otro ampliación de vía.

Saneamiento
Más de $4.100 millones fueron aprobados para proyectos de saneamiento básico y aseo en el Departamento del Cauca, que incluyen iniciativas de residuos sólidos y construcción de baterías sanitarias.

Nuevo comienzo
Buga. El Envejecimiento activo, el juego, el deporte y actividad física adaptada, serán los temas a desarrollar en la versión 2019 de Nuevo Comienzo, Otro Motivo para Vivir, que realiza la Gestora Social del Valle el 15 de agosto.

Defensoría alerta sobre grupos armados

Crecen disidencias en el Pacífico

Durante una audiencia realizada en Cali por la Defensoría del Pueblo, el titular de esta entidad, Carlos Alfonso Negret Mosquera, manifestó que en el Pacífico colombiano las disidencias de las Farc han aumentado y en este momento hay 17 agrupaciones ilegales.

La Defensoría hizo en esta capital la presentación de la Resolución Defensorial N°071 sobre la "Crisis Humanitaria en la Región Pacífico Colombiana".

"Hemos emitido 19 alertas tempranas para la Región Pacífico entre enero de 2018 y julio de 2019 (27 municipios alertados), por presencia en la zona de disidencias de las Farc, el ELN y las AGC y, además, 17 nuevos grupos ilegales en el corredor Pacífico", afirmó el Defensor del Pueblo.

Especial Diario Occidente

El Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret, realizó en Cali una audiencia.

También expresó su preocupación por el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos y la situación de desplazamiento que se ha presentado en la región, e hizo un llamado en relación a la problemática socio ambiental, de salud y sustitución de cultivos en la Región Pacífico .

Durante la audiencia, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro dijo que en Buenaventura, el 45 % de la población es víctima de las acciones de los grupos armados.

El gobernador de Chocó Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, denunció la presencia de presuntos carteles mexicanos en su departamento, así como el reclutamiento de menores de edad y pidió al gobierno ejercer más control sobre la frontera con Panamá.

A buen ritmo obras en Cali- Yumbo

Como positivo calificó la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, el avance de las obras de construcción de la doble calzada Cali- Yumbo.

Según la mandataria, quien realizó un recorrido de inspección a las obra de la antigua vía, el avance del tramo entre Menga y Gecolsa, es de un 62 % en la primera fase.

"En la segunda fase, que es por el sector de Menga hasta Dapa hay siete frentes de obra, pero es precisamente porque ha habido dinamismo en la ejecución" dijo la gobernadora.

Especial Diario Occidente

Avanzan los trabajos de construcción de la antigua vía Cali-Yumbo.

El secretario de infraestructura del Valle, Miguel Ángel Muñoz, dijo que "con la obra lo que se busca básicamente es mejorar los tiempos de recorrido, mejorar la seguridad vial y evitar la congestión que se venía dando. Es una doble calzada con andenes, retornos, bermas y obras complementarias ".

La Gobernación del Valle adicionó alrededor de $800 millones para el mantenimiento del tramo vial a la altura del CAI de Menga el cual da acceso al inicio de la doble calzada hacia Yumbo saliendo de Cali, que en total comprende una longitud de 1.3 kilómetros y una inversión de más de 17 mil millones de pesos.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:
- Ojo con estas cifras: en Cali en el 2018 se notificaron 2.256 casos de violencia sexual, 24% que en el 2017 cuando se notificaron 1.815, de acuerdo con un informe de la Secretaría de Salud del Municipio. Del total notificado en el 2018, el 85% fue contra mujeres y el resto, 332 casos, contra hombres...Y la situación continúa siendo más preocupante cuando se establece que el 65% de los casos se presentaron en lugar de vivienda; el 8% en la calle, y el 5% en centro educativo...En este panorama se vieron comprometidos como víctimas muchos niños y menores de edad... ¡Por favor, no le pierdan el ojo a sus hijos!

La Pregunta Fregona:
- ¿Entonces que pasó con las zarigueyas (chuchas), las babillas, el Bosque Seco Tropical, el Humedal El Cortijo y el Humedal Paso del Burro ?

Para tener en cuenta:
- Ganan terreno en España las "viviendas colmena", que constan de sala /trabajo, tres sanitarios y tres duchas, microhorno para calentar comidas, como áreas comunes, y dormitorios por debajo de 5 metros cuadrados .

Farándula en Acción:
- Se cumplen 7 años del fallecimiento del maestro Jairo Varela y por eso se han venido realizando homenajes en estaciones de radio y ayer se cumplió conversatorio sobre la obra en la plazoleta que lleva su nombre...Uno de los más grandes homenajes al Maestro es que se haya mantenido muy viva su orquesta. El Grupo Niche sigue llevando su música por muchos países y ciudades colombianas.

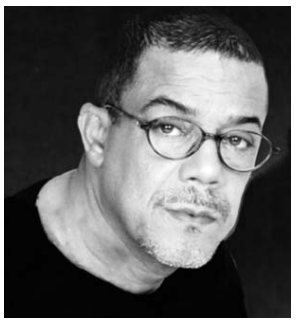

Jairo Varela...¿Qué se recuerda del padre del Grupo Niche?...Lea.

Al César lo que es del César:
- La sencillez de Egan Bernal terminó por conquistar a más seguidores, en especial por haber hecho reconocimiento a Nairo Quinta, quien continua siendo el ciclista más querido.

Las "Ultimas" del Periodismo:
- Sin duda que fue un acierto haber exaltado junto a Egar al profero Héctor Urrego, un verdadero maestro en aquello del ciclismo.

- Chao...Nos vemos.

Breves

Equipos F1 dan su visto bueno a un Mundial de 22 carreras en 2020

Los equipos de Fórmula 1 se mostraron de acuerdo en que el Mundial del año próximo pudiese incluir 22 carreras en el calendario, según admitió el austríaco Toto Wolff, jefe de equipo de Mercedes, en el Hungaroring, en el marco del Gran Premio de Hungría.

Según Wolff, los representantes de los equipos, que se reunieron el sábado en el circuito de las afueras de Budapest, dieron su visto bueno a que el año que viene hubiese una carrera más en el calendario, siempre y cuando el número de motores siga siendo el mismo.

"Tenemos que dejar trabajar a Liberty (el propietario de la F1), cuyo deber es hacer crecer a la F1. Si logran atraer a más organizadores, tenemos que apoyarlos", explicó el directivo de la dominante Mercedes, que reconoció que la idea no seducía en exceso a los equipos pequeños.

Zona de Candela

Diario Occidente

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Retornó el 'diablo rojo' al América de Cali

Presentación de la nueva indumentaria de América de Cali

La nueva indumentaria que utilizará América de Cali para la presente temporada 2019, fue presentada ayer jueves oficialmente por la Institución 'Escarlata'. El suceso significativo de la ceremonia, fue el retorno del 'diablo rojo', que iniciando el presente año, en una decisión de la Junta Directiva roja, había sido retirado del escudo americano.

Asimismo, América de Cali exhibió el uniforme correspondiente a las distintas facetas del equipo femenino y masculino del colectivo rojo, todas confeccionadas por la compañía inglesa de ropa deportiva, Umbro. Los hombres tendrán el tradicional rojo de local y de visita su equipación será de color blanco.

"Estamos contentos con esta indumentaria porque nos representa a nosotros con todos los hinchas. Esperamos lucirla en la cancha con la mejor manera para quw América esté en los primeros lugares. Vamos por ese objetivo", sostuvo el capitán 'escarlata', Juan Pablo Segovia.

"Está muy cómoda la ropa y muy bonita. Esperamos lucirla contra Medellín con una victoria en el Atanasio. El diablo siempre ha sido representativo de América, a mi no me incomoda jugar así. La camiseta y el equipo será siendo igual, estamos para jugar y no para fijarnos es esas cosas", expresó en la ceremonia, el delantero rojo, Michael Rangel.

Los dirigidos por Alexandre Guimarães visitarán este sábado al Independiente Medellín en el Atanasio Girardot de la capital antioqueña. La cita está pactada para las 20:00. La escuadra femenina por su parte, encarará el clásico vallecaucano ante Deportivo Cali, el mismo sábado más temprano a las 14:00, en el estadio Mundialista Pascual Guerrero.

Las azucareras quieren revancha en el Clásico del sábado.

La nueva versión de Clásico Femenino será este sábado

El equipo femenino del Deportivo Cali, tendrá un significativo reto en la actual Liga Águila Femenina, al visitar a América de Cali en el estadio Olímpico y Mundialista, Pascual Guerrero. La cita está pactada para este sábado 10 de agosto a las 16:00 horas.

Las dirigidas por el estratega, Hernán Correa, disputarán su cuarta salida del certamen, en el que el balance en resultados no ha sido positivo. Por eso, esperan obtener un resultado positivo ante las chicas 'escarlatas' quienes las vencieron en el estadio del Deportivo Cali por un ruidoso 0-3.

"No somos el Cali que jugó contra América el clásico pasado, vamos a salir con hambre de ganar, hemos venido creciendo y estamos mentalizadas. Somos un equipo muy optimista y alegre, vamos por los tres puntos", sostuvo Camila Martínez, jugadora verdiblanca.

Podrían sancionar a Flamengo

La Confederación Sudamericana de Fútbol abrió un expediente disciplinario por la presencia de bombas de estruendo en la victoria de Flamengo por penales sobre Emelec, en el Maracaná y por los octavos de final de la Copa Libertadores. Según UOL, los dirigentes del Mengão deberán brindar explicaciones por lo sucedido en el duelo del miércoles pasado en Río de Janeiro, con varias explosiones en el estadio que expusieron al club a alguna sanción por parte de la organización.

Barra del equipo, Flamengo de Brasil

La pena puede ir desde una multa hasta la suspensión de algun sector o la cancha entera para el duelo de ida por los cuartos de final ante Internacional de Porto Alegre, el miércoles 21 de agosto a las 21.30.

Además, la Conmebol también deberá tomar una decisión acerca de los incidentes en Asunción entre hinchas de Cerro Porteño y San Lorenzo. El Ciclón paraguayo es rival de River entre los ocho mejores del torneo continental y recibirá al Millonario el jueves 29 a las 21.30 por la vuelta.

D'Onofrio: "Puede darse en 'Semis', pero de la final en Madrid no nos olvidamos"

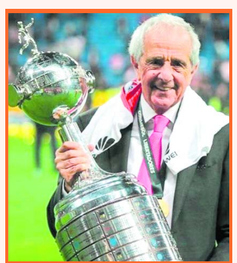

Rodolfo D´Onofrio

El mandamás de River Plate, Rodolfo D´Onofrio, habló sobre la posibilidad de que River se vuelva a enfrentarse a Boca, esta vez, en la semifinales de la Copa Libertadores si ambos superan a sus respectivos rivales de cuartos en una entrevista.

"Puede darse un cruce en semis, pero de la final en Madrid no nos olvidamos", aclaró el dirigente millonario en La Red. Esta semana River superó a Cruzeiro en la definición por penales, mientras que Boca le ganó a Paranaense con un resultado global de 3-0. Ahora, el campeón de América tendrá por delante a Cerro Porteño (que venció a San Lorenzo) y el Xeneize deberá superar a Liga de Quito para volver a verse las caras con su clásico rival.

Además, analizó el regreso del equipo después de la pretemporada, ya que todavía no pudo ganar ningún encuentro en los 90 minutos correspondientes (empató los cuatro que disputó por Libertadores, Copa Argentina y Superliga): "River demostró que le cuesta arrancar de nuevo pero cuando entra en un circuito, es muy bravo. No nos mataron en Brasil, ahora a bancárselo", afirmó D'Onofrio.

"Los tigres del norte en la prisión de Folsom"

Los Tigres del Norte, una de las bandas Latinas más influyentes y populares, anuncian hoy el lanzamiento del documental original de Netflix -- ""Los Tigres del Norte at Folsom Prison" (Los Tigres del Norte en la Prisión de Folsom) - junto con un histórico álbum que estará disponible a partir de septiembre, en el mes de la Herencia Hispana. El documental junto con el álbum fue filmado y grabado en vivo para coincidir con el 50 aniversario del álbum en vivo de Johnny Cash "At Folsom Prison" y el lanzamiento de la carrera legendaria de Los Tigres del Norte, una banda familiar de jóvenes que cruzó la frontera de México a los Estados Unidos con el fin de tocar su música a migrantes y prisioneros. La banda ha sido la única en recibir autorización por parte del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California (el CDCR, por sus siglas en ingles), para filmar y grabar el año pasado en Folsom con motivo de su aniversario. El documental, "Los Tigres del Norte at Folsom Prison", disponible globalmente en Netflix, es más que una película sobre un concierto. Es un recorrido por el mundo del Latino en prisión contada a través de las canciones de la banda y las historias de las prisioneras y prisioneros latinos entrevistados para el documental dentro de la prisión de Folsom. La banda personalmente seleccionó las canciones para el proyecto luego de ver las entrevistas pre-grabadas de los prisioneros, así se lograría que las canciones se conectaran mejor con las experiencias personales de los mismos. Muchas de esas historias aparecen en el álbum en la propia voz de los prisioneros incluyendo partes del documental que con las canciones creando un impacto emocional único.

El tema

■ Será protagonista en el Petronio Álvarez

Sueño Pacífico será la pasarela de la diversidad

Este año el XXIII Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, tendrá más color, empoderamiento, música e inclusión que nunca.

Revhelo, empresa de moda vallecaucana con proyección internacional, comprometida en resaltar la esencia, clase y distinción de la mujer a través de prendas de alta costura con siluetas frescas y delicadas, es la encargada de darle vida por primera vez durante el festival a la Pasarela de la diversidad: "Sueño Pacífico" entre los días 16 al 18 de agosto.

Este nuevo espacio del XXIII Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, es una apuesta por la visibilidad del empoderamiento de la mujer afro del pacífico vallecaucano, la diversidad, la moda, las expresiones artísticas, musicales y los emprendimientos innovadores.

Contará con las nuevas colecciones de diseñadores como Zulma Arizala, Gabriela Rodríguez, Kleiner Abadía, Jofer de Jara, Helena Pretelt y Diego Vizcaíno.

Dando a conocer sus procesos de empoderamiento, estarán presentes importantes personalidades durante tres días, en la modalidad de conversatorio. En el de arte y música, Nidia Góngora, Alexis Play y Hugo Candelario, compartirán sus experiencias. En el de emprendimiento, se contará con la participación de Lina Muñetón de "Omara Ancestaral", Paola Arango de "Maribel Arango Novias" y Belky Arizala de la Fundación "El Alma No Tiene Color". La alcaldesa de Buenaventura, Maby Viera; la Secretaria de Desarrollo Económico de Cali, Angélica Mayolo y la ganadora del Premio CAFAM 2015, Josefina Klinger estarán en el conversatorio sobre empoderamiento.

Fotografía de Luiger Micolta

Yuliana Valencia (Modelo), Consuelo Cruz (Diseñadora BaoBaB), Hugo Revelo (Diseñador Revhelo) y Nayla Palacios (Modelo)

El grupo de baile Caña Flecha, el decorador Julián Ángel, Casa Gio, IAM Models, Academia Carrusel, el maquillador profesional Alex Congote, la Fundación Academia de Dibujo Profesional y la Armada Naval del Pacífico son algunas de las alianzas logradas para hacer de esta pasarela, la gran novedad del XXIII Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez.

Revhelo, en compañía de Atham Picture Enterteinment, presentará en exclusiva el Fashion Film "Sueño Pacífico", que produjo y realizó en las playas de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra del Pacífico vallecaucano y que destaca a través de la historia de los Dioses del Mar y de la Tierra, la problemática de los desechos en las playas de esta zona.

Revhelo se caracteriza por una pasarela incluyente y este año tendrá como invitada la Mature Model Colombiana Gloria Lyda Morales, además de la participación de personas y niños con discapacidad física o cognitiva, que harán parte de la ésta pasarela, que se realizará del 16 al 18 de agosto en el Quilombo del Petronio Álvarez (Coliseo El Pueblo), desde las 4:00 p.m. hasta las 8:00 p.m.

Es tendencia

7 años del adiós de Jairo Varela

Hoy se cumplen 7 años de la muerte del maestro Jairo Varela .Nacido en quibdó y adoptado por Cali, Jairo Varela marcó para siempre la salsa colombiana. Se inician los homenajes liderados por el museo que lleva su nombre en Cali.

"7 años que ha sido un camino difícil para nosotros porque nos ha correspondido transitar sin el Maestro pero hemos aprendido a sortear los obstáculos recordando y aplicando su persistencia, su creatividad y su excelencia. Son 7 años en los cuales el legado del Maestro Jairo Varela ha sido presentado con un alto nivel ante el público mundial. Sus gloriosas composiciones musicales cada día cobran mas vigencia.

El humanismo del Maestro Jairo Varela, del que él nunca se preocupó por promocionar, también lo recordamos los que lo conocimos: una mano generosa que ayudó a cientos de personas. 7 años no son nada y a la vez son mucho y en cada concierto nos hace falta el Maestro Jairo Varela. ¡Viva su legado musical y humano!".

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

Movida Empresarial

Día Nacional del Tendero

Fenalco Valle del Cauca y el programa de apoyo al tendero Fenaltiendas, realizará este domingo 11 de agosto en el Acuaparque de la Caña, la vigésima quinta versión del Día Nacional del Tendero, evento anual que se realiza en 25 ciudades del país, para homenajear más de 130 mil tenderos colombianos y reconocer la importante labor comercial que cumplen al llevar los productos de la industria al consumidor final.

El Día Nacional del Tendero reúne al canal más grande en distribución y venta directa al consumidor con la industria productos de consumo masivo y empresas de servicios, para afianzar lazos y promover la generación de negocios y contactos comerciales.

Datos recientes de Fenaltiendas indican que el 36% de los comercios registrados, corresponden a tiendas tradicionales, entre tiendas clásicas, panaderías y cigarrerías. De 719 mil comercios en Colombia, 260 mil son tiendas, de las cuales alrededor de 14 mil están en Cali. Más del 60% de las compras de alimentos de los colombianos se hacen en las tiendas de barrio. El nivel de participación del canal tradicional en los estratos 1, 2 y 3 tiene un alcance del 96%", indica Octavio de Jesús Quintero Gómez, Presidente de la Junta Directiva de Fenalco Valle del Cauca.

***

Llega Carulla FreshMarket a Cali

En su búsqueda por ofrecer a sus clientes experiencias innovadoras con productos saludables y de calidad, Carulla, la marca Premium del Grupo Éxito, abre el próximo 8 de agosto de 2019 su primera tienda bajo el concepto FreshMarket en la ciudad de Cali, una apuesta innovadora, que presentará a los vallecaucanos una extensa oferta de productos orgánicos y saludables.

Con una extensión total de 1.671 metros cuadrados, Carulla, pionera en el país, presenta esta iniciativa en Cali, con Carulla FreshMarket Pance, un almacén que busca fusionar lo orgánico, lo artesanal y lo local, para poner a disposición del consumidor los mejores productos del campo colombiano, generando 24 nuevos empleos, que se unirán a los 59 empleados que ya tenía el almacén para crear un equipo de 83 trabajadores listos para optimizar esta experiencia de compra.
En el Carulla FreshMarket de Pance, el consumidor podrá encontrar, entre otras novedades: Más de 250 productos orgánicos.
-Una oferta tan variada que abarca desde productos típicos como el chontaduro hasta comida italiana.

Crece industria del papel 4.5%

El sector papelero se reinventa positivamente en Colombia, estudios y cifras de La ANDI, demuestran que el consumo aparente de Papel y Cartón creció cerca de un 4.5% en 2018 respecto al 2017, y su participación en el PIB Industrial es del 4.6%.

Según una encuesta nacional de Ipsos – Napoleón, realizado entre las ciudades más importantes del país como: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga, tuvo como resultado que el 68% de los colombianos prefieren los documentos legales impresos porque esto les genera más confianza; de igual manera, cerca del 75% de personas prefieren leer libros en físico.

Por otra parte, en el estudio de Pam Mueller y Daniel Oppenhiemer de las universidades de Princeton y California, publicado en Psychological Science en 2017, se concluyó que los procesos de aprendizaje y retención de la información son más efectivos cuando los estudiantes toman notas escritas a mano en papel.

La industria papelera está invirtiendo en nuevas tecnologías para aprovechar materias primas sostenibles, razón por la cual, cada vez es más fácil ofrecer calidad y variedad de productos amigables con el medio ambiente. En Colombia, fruto de la investigación y el desarrollo de Carvajal Pulpa y Papel, Propal, existe el papel Natural Earth Pact, un producto elaborado 100% a partir del bagazo de caña de azúcar, el cual es un residuo agroindustrial renovable. La elaboración de este tipo de producto, libre de químicos blanqueadores, permite generar ahorros en los consumos de energía y agua.

"En Colombia esperamos crecer un 60% frente al año anterior con el producto Reprograf Natural por eso estamos concentrando nuestros esfuerzos en el posicionamiento de este tipo de papel, libre de químicos blanqueadores.

Las iniciativas incluyen acciones que nos permitan educar a las personas sobre el consumo de esta nueva opción de papel y así, visibilizar a nivel nacional los beneficios del uso del mismo", afirmó Juan Pablo Molina, Presidente de Carvajal Pulpa y Papel.

Área legal

Notariado celebró nacionalidad de niños venezolanos

La Unión Colegiada del Notariado Colombiano registra con beneplácito la Resolución No. 8470 del 5 de agosto de 2019, expedida por el Regis-trador Nacional del Estado Civil, Juan Carlos Galindo, "Por la cual se adopta una medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir de oficio la nota válido para demostrar nacionalidad en el registro civil de nacimiento de niñas y niños nacidos en Colombia, que se encuentran en riesgo de apatridia, hijos de padres venezolanos, que no cumplen con el requisito de domicilio".

La nacionalidad

En dicho acto administrativo, se fija un precedente de profundo impacto social, en aras de proteger a los menores hijos de venezolanos y nacidos en territorio nacional. El notariado colombiano, reitera la indeclinable disposición de colaborar en este proyecto y de facilitar la inscripción en el registro civil de nacimiento de los menores nacidos en Colombia, hijos de padres venezolanos, que comprenden el periodo desde el 19 de agosto de 2015 y durante los dos años siguientes, es decir, hasta el 18 de agosto de 2017.

El trámite

Es necesario señalar, que estos trámites de inscripción del nacimiento en el registro del estado civil de las personas y la expedición de la primera copia del documento es totalmente gratuita, sin costo alguno para el interesado, por lo cual, convoco a los señores notarios del país, asumir esta gran responsabilidad con una verdadera vocación de servicio y función social que nos compete observar.

Telepacífico realizará el encuentro nacional de narrativas étnicas

Este escenario de encuentro para la industria audiovisual, cultural y la diversidad étnica en Colombia es una iniciativa de Telepacífico, tiene como objetivo reunir a los mejores exponentes del sector como panelistas, invitados y moderadores; para analizar las temáticas, metodologías y realidades de las narrativas étnicas en Colombia.

El canal de televisión pública del pacífico colombiano ha decido continuar apostando por los contenidos que visibilizan nuestra identidad y diversidad tanto étnica como cultural. "El público nacional e internacional ha brindado una gran respuesta a nuestra franja afro, nuestro objetivo es seguir creciendo en la producción y emisión de contenidos que visibilicen nuestra identidad étnica y cultural; nuestra gente del pacífico tiene mucho que contar y hay aún hay muchas expresiones por visibilizar. Este encuentro es una gran espacio para sigamos repensando en el aporte que podemos hacer desde la televisión y los medios de comunicación a la divulgación de nuestra identidad y nuestras raíces, una oportunidad para presentarle a Colombia y a nuestros televidentes en el exterior nuestra iniciativa del primer canal de contenidos étnicos de la televisión púbica colombiana ORIGEN" **Afirmó César Galvíz Molina, Gerente de Telepacífico.**

La agenda académica contará con dos días de actividades que se desarrollarán esté 12 y13 de Agosto, en el Teatro estudio de Telepacífico, ubicado en el edificio Imbanaco de la ciudad de Cali; en dos jornadas diarias de 9 AM a 12m y de 2 PM a 6 PM, de manera gratuita, **evento que se llevará a cabo gracias al apoyo de la AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN.**

"El encuentro nos aporta a todos los integrantes del sector audiovisual, sirve para despejar una inquietud histórica del sector, quién debe narrar lo étnico, quién debe narrar lo patrimonial. Si esa narrativa debe hacerse desde las comunidades mismas o establecer si también puede válido que otros autores o realizadores lo hagan". **Afirmó Marino Aguado, Jefe de producción de Telepacífico.**

La metodología está basada en panel de expertos en la modalidad de conversatorios, con una duración promedio de una hora y treinta, que permitirán la participación del público con sus preguntas y reflexiones sobre cada temática.

AGENDA ACADÉMICA:

El **12 de Agosto** a partir de a las 9 AM se da inicio a la programación del evento NARRATIVAS ÉTNICAS, con la conferencia CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE ÉTNIA Y NARRACIÓN por Ángel Perea y Juan Carlos Romero.

Posteriormente se realizará la proyección de "TESTIGOS DE UN ETNOCIDIO", que dará paso al CONVERSATORIO con los documentalistas MARTA RODRÍGUEZ y CARLOS GÓMEZ de CINEMINGA Internacional. La moderación del panel estará a cargo de **María Fernanda Campuzano,** Jefe de Programación de Telepacífico. Posteriormente, se emitirá una selección de cortos.

La jornada de la tarde inicia a las 2 PM con el Conversatorio **"REPRESENTACIÓN ÉTNICA EN EL AUDIOVISUAL COLOMBIANO", que contará con la participación de** INDHIRA SERRANO - Actriz y modelo, DERBY ARBOLEDA Director cine y actor, RONALD CAMARGO Director, LUCAS SILVA Director, MABEL LARA comunicadora social y presentadora. El panel contará con la moderación de JHONNY HENDRIX HINESTROZA.

LANZAMIENTO DE ORIGEN CHANNEL:

A las 4:30 Pm inicia el Conversatorio **"DIVERSIDAD ÉTNICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS"**, con la participación de **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES** Gobernadora Del Valle Del Cauca, **CARMEN VÁSQUEZ CAMACHO** Ministra de Cultura, **IVÁN MANTILLA** Viceministro de Conectividad y Digitalización MINTIC, **MARIANA VIÑA** Directora de ANTV, **CÉSAR GALVIZ MOLINA** - GERENTE TELEPACÍFICO, con la moderación de MODERADORA **ADELFA MARTÍNEZ**

AGENDA ACADÉMICA:

Inicia la jornada del 13 de Agosto, a partir de las 9 AM con el CONVERSATORIO ¿HAY FUTURO PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL AUDIOVISUAL COLOMBIANO? Analizado por los Directores de Cine MANUEL DE JESÚS DIAZ, REYSON VELASQUEZ, VIVIANA GÓMEZ , LESLY BALANTA Atriz serie, "Leonor", la comunicadora social MABEL QUINTO y la realizadora LISMARI MACHADO. El panel contará con la moderación de Marino Aguado, Jefe de Producción de Telepacífico, Productor y Director de cine y televisión.

La jornada de la tarde inicia a las 2 PM con la proyección de cortos y continua con **EL CONVERSATORIO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SECTOR AUDIOVISUAL CON ENFOQUE ÉTNICO con la participación de** GUSTAVO ULCUÉ Director y realizador, LUIS ENDER MARTÍNEZ del Colectivo Kushá Suto De Palenque, ROSAURA VILLANUEVA Representante de DAUPARA, DIANA MARCELA GIRÓN Productora del Colectivo Mejoda, VICTOR GONZALEZ Director. El panel será moderado por SANDRA ROZO funcionaria del Ministerio de Cultura.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Clasificados

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

Se informa que la señora **ANNY LIGIA ROXANA GUZMAN UNAS,** identificada con cedula de ciudadania No. 1116235950, que se requiere su presencia el dia 12 de agosto de 2019, a las 2:30 pm para **Audiencia de Cancelacion de Anotaciones Obtenidas Fraudulentamente** y **Levantamiento de medida cautelar** en la sala asignada al Juzgado 08 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantias, ubicado en el Palacio de Justicia Pedro Elias Serrano en la carrera 10 entre calles 12 y 13 de cali, valle del cauca, dentro del proceso penal spoa **76834600018720120404 5**

AVISO

Se informa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **BENJAMIN BURBANO URBANO** C.C. 16.267.826, falleció el día 16 de Julio de 2019. Acreditandose como beneficiaria única la sra. **GRACIELA PARDO** en calidad de esposa. Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar las Cesantias en el Fondo Nacional del Ahorro, favor presentarse en las instalaciones del FNA de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO
AGOSTO 09DE 2019

EDICTOS

Otros

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA. EDICTO. NOMBRE DEL FALLECIDO: ANTONIO MILLAN CÉDULA No. 6.237.287 FECHA DEFUNCIÓN Febrero 05 de 2019. Quienes se crean con derecho a reclamar la SUSTITUCIÓN PENSIONAL y demás prestaciones sociales, deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Palmira, Cra. 32 No. 46 - 10 dentro del termino de 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. SEGUNDO AVISO AGOSTO 9 DE 2019. COD. INT. 17112

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 42 A ENTRE CARRERAS 70 A Y 73 MANZANA 32 C LOTE 11 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: EMILCIN ARBOLEDA MOSQUERA ARQUITECTO: FABIO EDUARDO STEFFENS SUAREZ RADICADO: 76001-1-19-0838 FECHA RADICADO: 2019-07-25. Dado en Santiago de Cali, el 08 de Agosto de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 17347

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0461 del día 8 de agosto de 2019, los señor(es) EVA PATRICIA RENGIFO AVILA c.c. o nit 31266419 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ESCOBAR Localizado en CARRERA 53 # 2 OESTE - 03 Ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17345

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0421 del día 8 de agosto de 2019, los señor(es) JUAN SEBASTIAN RIVAS PUERRES c.c. o nit 1144063570 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CDA LOS CERROS Localizado en CARRERA 70 # 2 C - 32 Ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17344

Otras Ciudades

EDICTO El suscrito Notario (e) del Circulo de Restrepo Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL en el trámite Notarial de la causante INES ORTEGA DE BELALCAZAR quien en vida se identifico con la cédula de ciudadanía nro 29.735.561 inscrita su defunción en el serial Nro 04309991 Registraduria de Restrepo Valle, siendo su último domicilio y lugar de asiento de sus negocios el Municipio de Restrepo Valle, y se ordena la publicación de este Edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL y en la radiodifusora local en cumplimiento de lo Dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de DIEZ (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) de julio de 2019 a las 8:00 a.m. ALFONSO GONZALEZ LOPEZ NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 17348

EDICTO El Suscrito Notario Unico de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, y Emisora Universitas Stereo 97. F.M, sobre el trámite Notarial de liquidación de la sucesión de la señora ANA CELIA MARIN DE SANCHEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 25.210.671 de Supia Caldas, de estado civil soltera. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número veintidós (#22) de junio diecisiete (17) de dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy ocho (8) del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día veintidós (22) del mes agosto del dos mil diecinueve (2019), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DE EL CERRITO VALLE. COD. INT. 17346

EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) HELDA DIAZ DIAZ Y/O ELDA DIAZ DIAZ, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 29.365.788 expedida en Cartago (Valle), quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 09 de Septiembre de 2015 en Cartago (Valle), siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 06 de Agosto de 2019 mediante Acta Nro. 88. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy Ocho (08) de Agosto de 2.019 siendo las 8:00 A.M. La Notaría Segunda del Círculo: NELCY JANETH FLOREZ NAVARRO - ENGDA. COD. INT. 17343

EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) LUIS EDUARDO ARIAS HENAO, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 2.262.190 expedida en Casabianca (Tolima), quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 11 de Mayo de 2018 en Manizales (Caldas), siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 06 de Agosto de 2019 mediante Acta Nro. 89. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy Ocho (08) de Agosto de 2.019 siendo las 8:00 A.M. La Notaría Segunda del Círculo: NELCY JANETH FLOREZ NAVARRO - ENGDA. COD. INT. 17343

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes JUAN DE JESUS ARBELAEZ VELEZ Y MARIA GRACIELA GIRALDO OCAMPO, quienes fallecieron el día 19/09/1994 y el día 18/06/2012, en La Victoria Valle. Quienes en vida se identificaron con cédulas de ciudadanía No 2.682.485 y No.29.923.203 expedidas en Versalles Valle. El último domicilio de los causantes fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.101 de fecha 05 de Agosto de 2019. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 06 de agosto de 2019, siendo las 7:30 a.m. DR. OCTAVIO DE JESÚS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 17343

EDICTO El suscrito Notario (e) del Circulo de Restrepo Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL en el trámite Notarial de la causante NORTILDE BUSTOS DE RAMIREZ quien en vida se identifico con la cédula de ciudadanía nro 29.421.215 , falleció en Restrepo Valle, el día 26 de Marzo de 2018, inscrita su defunción en el serial Nro 06214511 Registraduria de Restrepo Valle, siendo su último domicilio y lugar de asiento de sus negocios el Municipio de Restrepo Valle, y se ordena la publicación de este Edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL y en la radiodifusora local en cumplimiento de lo Dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (06) de agosto de 2019 a las 8:00 a.m. ALFONSO GONZALEZ LOPEZ NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 17342

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación de sociedad conyugal y herencia sucesoral del causante señor HERNANDO RODRIGUEZ CAMPAZ o HERNANDO RODRIGUEZ SEGURA, fallecido el día 02 de noviembre de 2016 en la ciudad de Palmira, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 94,309,585, siendo su último domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 53 de fecha 05 de AGOSTO de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy seis (06) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), a las 7.30 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 17355

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación de sociedad conyugal y herencia sucesoral del causante señor JOSE ARCESIO PERLAZA PARRA, fallecido el día 25 de octubre de 2018 en la ciudad de Palmira, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 16,277,128, siendo su último domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 52 de fecha 05 de AGOSTO de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy seis (06) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) a las 7.30 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 17354

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación de sociedad conyugal y herencia sucesoral del causante señor REMIGIO EULOGIO MADROÑERO BOLAÑOS, fallecido en Amalfi (Antioquia), el día 19 de abril de 2010. identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 6,395,148, siendo su último domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 50 de fecha 31 de JULIO de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy primero (01) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) a las 7.30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 17354

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) GABRIEL ANGEL QUINTERO HENAO, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No 6.367.203 expedida en Palmira - Valle, Fallecido en la ciudad de Palmira - Valle, en las siguiente fecha: Febrero Cinco (05) del año 2002. El trámite se aceptó mediante Acta número 137 de fecha: Dieciséis (16) de Julio de 2019, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los Dieciséis (16) de Julio de 2019, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 17351

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) MARIA AYDE SERNA BOLIVAR, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.474.571 expedida en El Cerrito - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el treinta y uno (31) de mayo de dos mil once (2.011). El trámite se aceptó mediante Acta número 146 de fecha cinco (05) de agosto de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, cinco (05) de agosto de 2.019, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 17353

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) HORTENCIA BALLESTEROS SARRIA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 66.782.758 expedida en Palmira - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el once (11) de septiembre de dos mil trece (2 013). El trámite se aceptó mediante Acta numero 147 de fecha cinco (05) de agosto de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, cinco (05) de agosto de 2.019, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 17349

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) MARIA SIXTA DOROTEA LARGACHA DE RENTERIA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.644.216, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el veintiséis (26) de mayo de dos mil catorce (2.014). El trámite se aceptó mediante Acta número 148 de fecha cinco (05) de agosto de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, cinco (05) de agosto de 2.019, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 17349

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) LILIA FERNANDEZ DE VILLAQUIRAN, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No 29.650.339 expedida en Palmira - Valle, Fallecido en la ciudad de Palmira - Valle, en la siguiente fecha: Noviembre Diecisiete (17) del año 2010. El trámite se aceptó mediante Acta número 149 de fecha: Seis (06) de Agosto de 2019, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los Seis (06) de Agosto de 2019, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO (E) DR. ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 17351

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) JESUS ESTEBAN PALOMINO CHAVEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.241.402 expedida en Ambalema, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el siete (07) de junio de dos mil catorce (2.014). El trámite se aceptó mediante Acta número 150 de fecha seis (06) de agosto de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, Se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, Seis (06) de Agosto de 2019, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 17349

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) MERCEDES COBO GONZALEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 31.164.068, fallecido(a)(s) en Dover - New Jersey - Estados Unidos, el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2.019). El trámite se aceptó mediante Acta número 151 de fecha seis (06) de agosto de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, seis (06) de agosto de 2.019, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo Encargado ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 17352

TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S
Nit. 900.301.315-1
INFORMA

Que el sr (a) **JONATHAN GOMEZ PEREZ** con CC. No. 1.113.515.800 de Candelaria, falleció el día 28 de julio de 2019 en la ciudad de Candelaria. La Sra. Anabel Pérez con CC. 31.850.066 en calidad de Madre del fallecido, se ha presentado a reclamar sus prestaciones sociales de ley, a la empresa ubicada en Carrera 33 # 10 - 49 Arroyohondo, Yumbo (Callejón Congelar).

PRIMER AVISO
AGOSTO 09 DE 2019

PRIMER AVISO
La empresa G-50 SAS

Domiciliada en Cali en la carrera 9 # 10-04, actuando en conformidad con lo indicado en el Art.212 del C.S.T., hace saber que la señora **GLORIA XIMENA ESCOBAR LOZANO**, falleció en la ciudad de Cali, el día doce (12) de abril de 2019. Y que para reclamar sus prestaciones sociales a quienes crean tener derecho como reclamante, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

AGOSTO 09 DE 2019

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE
"S U T E V"
AVISA:

Que el día 16 de Julio de 2019, falleció en el municipio de Palmira(V), la maestra **Elsy Mary Gomez Díaz,** quien laboraba en el centro docente I.E. San Vicente del del municipio de Palmira (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Olga Lucia Gomez Díaz (hermana). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO **AGOSTO 09 DE 2019**

SEGUNDO AVISO

La **Fundación Hospital San José de Buga**, domiciliada en Buga, notifica que el día 13 de julio de 2019, falleció el Sr. Fabio López Cuartas, CC 2.726.717, quien disfrutaba de pensión de jubilación en un 100% con la institución.

Quienes crean tener derecho para reclamar la pensión de jubilación, favor presentarse a la Carrera 8 No. 17-52, 2375174, Buga (Valle), dentro del término legal vigente con el fin de acreditar su derecho a la oficina de Gestión de Talento Humano.

Agosto 09 de 2019

EL MUNICIPIO DE TULUA VALLE

Avisa que el señor **JOSE NOE GALLEGO VELASQUEZ** con C.C. 1.207.159 de Manizales, quien gozaba de la pensión de jubilación en esta empresa, falleció el día 6 de Agosto de 2019. Que la señora **CARMEN ROSA HURTADO DE GALLEGO**, con C.C. 29.868.393 de Tuluá V., se ha presentado a solicitar la Sustitución Pensional en su calidad de esposa.

Quien o quienes se crean tener igual o mejor derecho que la reclamante, deberán presentarse en la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, ubicada en la Alcaldía Municipal de Tuluá, dentro de los treinta (30) días siguiente a la publicación.

PRIMER AVISO **AGOSTO 9 DE 2019**

JARDÍN
Sale
Hasta el 11 de agosto
Las mejores ofertas
Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor
*Descuentos en referencias seleccionadas y/o hasta agotar inventarios.
Estas promociones pueden cambiar sin previo aviso.